

Senado de la Nación

Secretaría



RSA 0140/22

Buenos Aires, 10 FEB 2022

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-3174/2009 y HSN-3610/2009, el Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Sergio Tomás MASSA, solicitó la adscripción de los agentes Rodrigo Adrián GONZÁLEZ, Legajo N° 20.070, y Pedro Juan MOSSO, Legajo N° 20.281, para prestar servicios de asesoramiento al Señor Diputado de la Nación, Ing. Julio César Cleto COBOS, a partir del día 10 de diciembre de 2021 y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Permanente de esta H. Cámara, y no registran situaciones pendientes que impidan dichas adscripciones.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, el presente se dicta conforme al Decreto P.E.N. N°



RA



Secretaría

RSA 0140/22

639/02, el DP-341/19, y la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese la adscripción de los agentes Rodrigo Adrián GONZÁLEZ, Legajo N° 20.070, y Pedro Juan MOSSO, Legajo N° 20.281, a la H. Cámara de Diputados de la Nación, a partir del día 10 de diciembre de 2021 y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la H. Cámara de Diputados de la Nación y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

